

HISTORIA DE UN HORNO



En La Mudarra, como en todos los pueblos castellanos, la existencia de hornos de leña para hornear pan era casi obligatoria porque a los jornaleros contratados por los señores había que darles sustento. Se conoce la existencia de hornos desde hace siglos cuando se construían sin tener que pedir permiso e incluso sin planos orientativos. La historia de hoy tiene que ver con el que tiene documentalmente más historia, un horno que existía en el número 9 de la calle del Molino y que tenía la particularidad de que estaba construido en su mayor parte en la calle.



Todo comienza el 24 de marzo de 1865 cuando D. Gregorio Conde solicita que se derribe un horno construido en la calle del Molino por su vecino D. Rafael Espejo porque a su entender invade la calle. Se nombró a D. Ángel San Martín y a D. Toribio Díez para que lo reconocieran y presentaran un informe al ayuntamiento.

El 28 de abril de ese año el ayuntamiento presidido por el alcalde D. Braulio Gregorio resuelve que el horno no dificulta ni estorba y aunque sobresale **nueve pies**, como la calle es muy ancha y en el pueblo las calles no tienen alineación definida, se deje el horno como está. Con el voto en contra de un concejal se ordena quitar el precinto al horno y se devuelve al Sr. Gregorio la documentación y si no está conforme acuda a los tribunales competentes.



Ese horno, junto con el crucero al que me he referido en otras historias, ya está contemplado en el primer plano urbano de La Mudarra de 1878 de D. José Nágera.

A principios del siglo XX la casa que contenía el horno era propiedad de D^a Vicenta Camarero, "**La hornera**", viuda de D. Dionisio Zarzuelo, que al quedarse viuda y con cinco hijos a su cargo (Cándido, Emilio, Andrea, Margarita y Concepción) puso a disposición de los vecinos el citado horno, de modo que aquel que quería hacer pan no tenía más que llevar su leña, paja, harina, sal, etc. y pagar una pequeña cantidad por su uso.



El horno funcionó al servicio de los vecinos unos cuantos años hasta que en 1939 se asentó en el pueblo Francisco "Paco" González, primero en el horno de Lorenzo Garabito y posteriormente en la panadería de la calle las Eras. Con la llegada del panadero, con lo que ello significaba de comodidad, fueron lentamente desapareciendo los hornos caseros hasta el día de hoy en que no tengo datado ninguno. Al horno le da de baja definitiva ante Hacienda Severino Mato, marido de Andrea Zarzuelo, en el año 1953. Más tarde, cuando el horno dejó de usarse, tuvo otros usos, incluso como gallinero.



Y sobre ello hay una anécdota que me han contado: Allá por comienzos de los años sesenta l a casa estaba alquilada a una familia proveniente de Villalba de los Alcores con una hija mocita que invitó a una amiga de su pueblo a las fiestas de San Antonio; cuando a primera hora de la mañana y siguiendo la costumbre que entonces existía, los mozos fueron a “despertar” a la referida moza, uno de ellos escaló hasta el balcón con tan mala suerte que resbaló y cayó sobre el horno rompiéndolo y organizando un considerable alboroto a las gallinas que allí estaban.



La vivienda tuvo diversos ocupantes, principalmente los descendientes de Vicenta (antes me he referido a Severino Mato, marido de su hija Andrea) y otras veces fue alquilada, hasta que Isidoro de Castro se la compró e Eulogio Luengo cuando el horno ya había desaparecido años antes..